



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0045242/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de examen de la asignatura Botánica solicita se autorice a Oficialía a recibir el acta de examen N° 0000600295 hoja 01/02 con fecha 20/06/2010 debido a que se utilizó líquido corrector en el acta manuscrita;

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización del H. Consejo Directivo para la recepción del acta de examen N° 0000600295 hoja 01/02 con fecha 20/06/2010 de la asignatura Botánica por Oficialía del Área Enseñanza;

A lo informado por la Directora del Área Enseñanza, fs. 3 Vtas.;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptor el acta de examen de la asignatura Botánica N° 0000600295 hoja 01/02 con fecha 20/06/2010 ya que involuntariamente se corrigieron calificaciones de alumnos con líquido corrector.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

798 1

Prof. Dr. **ALEJANDRO M. GRANADOS**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC